



**CRÉE**

COMISIÓN REGULADORA  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA

**BOLETÍN INFORMATIVO**

**COCOIN**

**1ER TRIMESTRE  
2024**





**CRÉE**  
COMISIÓN REGULADORA  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA

# INTRODUCCIÓN

El Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) es un equipo fundamental para la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) destinado a lograr cumplir los objetivos institucionales con ética, eficiencia, transparencia y cuidado del ambiente. Dicho comité **ha implementado con éxito el Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) y se han elaborado los productos establecidos en el Plan Anual de Trabajo COCOIN-CREE-2024.**

Este enfoque demuestra **el compromiso de la CREE con el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro** en el adecuado uso y manejo de los recursos públicos, con el objetivo de prevenir la corrupción.

En este boletín informativo, te invitamos a descubrir las emocionantes actividades realizadas por el COCOIN durante el primer trimestre del año 2024, destacando los logros, desafíos superados y los impactos positivos que estas iniciativas han tenido en nuestra comisión. ¡Acompáñanos en este recorrido por la innovación y la creatividad que caracterizan al COCOIN.

# LISTADO DE PRODUCTOS PLAN ANUAL DE TRABAJO COCOIN CREE 2024

Acta de Compromiso para la implementación MARCI

---

Acta de Juramentación

---

Reglamento interno COCOIN

---

Ficha de Indicador

---

Plan de Necesidades del Personal

---

Plan Anual de Capacidades

---

Plan Anual de Vacaciones

---

Registro de Caucciones y Fianzas

---

Visita de Mejora Continua

---

Presentación y subsanación, manuales, procedimientos, contrataciones de Recurso Humano

---

Presentación, actualización y subsanación a la elaboración de manuales de procesos y procedimientos de todas las áreas de la institución

---

Plan Anual de Rotación de Personal

---

Plan Anual de Viáticos y Gastos de Viaje

---

Plan de Mantenimiento de Equipo

---

Plan de Tecnología, Información y Comunicación (TIC)

---

Plan de Comunicaciones

---

Registro y Control de Garantías

---

Copia del documento de Creación de Comité de Probidad y Ética

---

Instructivo y Metodología para el Tratamiento de Denuncias y su Seguimiento

---



## ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN MARCI

	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)	Formulario 3 CREE
<b>ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)</b>		
ACTA Nº 1-2024		
LUGAR Y FECHA: Tegucigalpa M.D.C. 2 de febrero de 2024		
<p>La Máxima Autoridad Ejecutiva / Institucional de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), que firma el final de este documento, Abg. Rafael Virgilio Padilla, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) en la Institución Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.</p> <p>El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o desperdicio; prevenirá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.</p> <p>Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisión continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.</p> <p>También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.</p> <p>Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 2 días del mes de febrero de 2024.</p>		
 Abg. Rafael Virgilio Padilla Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)		

## ACTA DE JURAMENTACIÓN

	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)	Formulario 3 CREE																												
<b>ACTA DE JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL</b>																														
<p>Para lograr los objetivos institucionales con ética, eficiencia, transparencia y cuidado del ambiente, mediante la implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) en la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE); procedemos a juramentarnos a los siguientes miembros del COMITÉ DE CONTROL INTERNO:</p>																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº.</th> <th>Nombre</th> <th>Cargo Institucional</th> <th>Cargo CODCIN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Rafael Virgilio Padilla</td> <td>Comisionado Presidente</td> <td>Máxima Autoridad</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Amy Villalón</td> <td>Directora de Planificación y Coordinación de Gestión</td> <td>Coordinadora</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Claudia Mercado</td> <td>Directora de Talento Humano</td> <td>Miembro</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Cindy López</td> <td>Directora Financiera Administrativa</td> <td>Miembro</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Laura Flores</td> <td>Directora de Asesoría Jurídica</td> <td>Secretaría de Actas</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>José Martínez</td> <td>Auditor Interno</td> <td>Observador</td> </tr> </tbody> </table>			Nº.	Nombre	Cargo Institucional	Cargo CODCIN	1	Rafael Virgilio Padilla	Comisionado Presidente	Máxima Autoridad	2	Amy Villalón	Directora de Planificación y Coordinación de Gestión	Coordinadora	3	Claudia Mercado	Directora de Talento Humano	Miembro	4	Cindy López	Directora Financiera Administrativa	Miembro	5	Laura Flores	Directora de Asesoría Jurídica	Secretaría de Actas	6	José Martínez	Auditor Interno	Observador
Nº.	Nombre	Cargo Institucional	Cargo CODCIN																											
1	Rafael Virgilio Padilla	Comisionado Presidente	Máxima Autoridad																											
2	Amy Villalón	Directora de Planificación y Coordinación de Gestión	Coordinadora																											
3	Claudia Mercado	Directora de Talento Humano	Miembro																											
4	Cindy López	Directora Financiera Administrativa	Miembro																											
5	Laura Flores	Directora de Asesoría Jurídica	Secretaría de Actas																											
6	José Martínez	Auditor Interno	Observador																											
<p>Para la implementación, mejora, seguimiento de las guías, manuales y procedimientos en el marco del Sistema Nacional del Control de Recursos Públicos, SINACORP; cada uno de los nominados levantará su mano derecha y responderá "SI PROMETO" a cada una de las siguientes preguntas:                  ¿Prometo cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes?                  ¿Prometo implementar, mejorar y dar seguimiento permanente al control interno como Política de Estado?</p> <p>¿QUEDAN USTEDES EN POSICIÓN DE VUESTRO CARGO COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CODCIN-CREE)?</p> <p>Para constancia de lo anterior, firman los miembros del CODCIN, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los dos días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.</p>																														
<table border="0"> <tr> <td>                       Abg. Rafael Virgilio Padilla                      Comisionado Presidente                 </td> <td>                       Licenciada Amy Villalón                      Directora de Planificación y Coordinación de Gestión                 </td> </tr> <tr> <td>                       Licenciada Claudia Mercado                      Directora de Talento Humano                 </td> <td>                       Licenciada Cindy López                      Directora Financiera Administrativa                 </td> </tr> <tr> <td>                       Abogada Laura Flores                      Directora de Asesoría Jurídica                 </td> <td>                       Licenciado José Martínez                      Director de Auditoría Interna                 </td> </tr> </table>			 Abg. Rafael Virgilio Padilla Comisionado Presidente	 Licenciada Amy Villalón Directora de Planificación y Coordinación de Gestión	 Licenciada Claudia Mercado Directora de Talento Humano	 Licenciada Cindy López Directora Financiera Administrativa	 Abogada Laura Flores Directora de Asesoría Jurídica	 Licenciado José Martínez Director de Auditoría Interna																						
 Abg. Rafael Virgilio Padilla Comisionado Presidente	 Licenciada Amy Villalón Directora de Planificación y Coordinación de Gestión																													
 Licenciada Claudia Mercado Directora de Talento Humano	 Licenciada Cindy López Directora Financiera Administrativa																													
 Abogada Laura Flores Directora de Asesoría Jurídica	 Licenciado José Martínez Director de Auditoría Interna																													

## PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO



## PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)



## PLAN DE COMUNICACIONES



## PLAN ANUAL DE CAPACIDADES

## REGISTRO DE CAUCIONES Y FIANZAS



## PLAN DE NECESIDADES DEL PERSONAL





# CRÉE

COMISIÓN REGULADORA  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA



**COMISIÓN REGULADORA  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA**